

RESOLUCIÓN No. 000242 del 29 de abril de 2013

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES - CP - 006 -2013, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de aseo, limpieza y desinfección necesarios para la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, al igual que los servicios de cafetería para brindar el apoyo necesario que contribuya al cumplimiento de las funciones institucionales, incluyendo el suministro de los insumos requeridos para el aseo y el servicio de cafetería, todo lo cual es fundamental para el adecuado y óptimo funcionamiento del ICFES"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

En uso de sus facultades legales conferida por el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, y en especial por el artículo 95 del Decreto 5014 de 2009, y lo previsto en el Acuerdo 014 de 2011 expedido por la Junta Directiva, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la requisición No. 243 de 2013 elaborada por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, se sustenta la necesidad de contratación, así: "El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES, Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo a la ley 1324 del 13 de julio de 2009, tiene dentro de sus obligaciones la de velar por la conservación de la integridad del Patrimonio del Estado representado en los bienes, patrimonio e intereses respecto de los cuales sea titular o por los cuales deba responder. En desarrollo de tal obligación, el ICFES, tiene responsabilidad fiscal que se genera para quienes no cumplan con el deber de amparar, conservar y cuidar debidamente los bienes y/o el patrimonio estatal, de tal forma que se evite su deterioro y pérdida de funcionalidad, tomando las medidas necesarias para evitar el daño y pérdida del valor de los mismos. El ICFES tiene, entre otras, la responsabilidad de garantizar en las instalaciones donde funciona, unas condiciones de limpieza y aseo, de tal manera que los funcionarios y contratistas puedan ejercer sus funciones en condiciones óptimas de salubridad e higiene; y a su vez contribuir con la preservación de los bienes y mantenerlos en un buen estado de presentación, además de procurarles a los usuarios y visitantes en general unas instalaciones con ambientes sanos e higiénicos. Es de tener presente que un buen servicio de aseo y una esmerada atención en el servicio de cafetería, incrementa el bienestar laboral de los empleados y proyectan una positiva imagen de la entidad ante nuestros usuarios. De acuerdo con la necesidad expuesta, y teniendo que fue autorizada las vigencias futuras, se requiere iniciar un proceso de selección que por su cuantía corresponde a CONVOCATORIA PÚBLICA, a demás que en razón a la naturaleza y actividades que le competen, el ICFES dentro de sus funcionarios no dispone de un personal experimentado, capacitado y preparado para adelantar las actividades que se pretenden contratar, razón fundamental para llevar a cabo este proceso".

Que el ICFES cuenta con un presupuesto oficial para la ejecución del contrato hasta por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 566.796.100.00)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

El contrato será financiado con recursos del patrimonio propio correspondiente a la vigencia fiscal del año 2013 según certificado de disponibilidad presupuestal 541 del 8 de abril de 2013 expedidos por el responsable del presupuesto de la Entidad y la autorización de vigencias futuras de 2014, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva del INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES – y con el concepto técnico favorable del Ministerio de Educación Nacional, como aparecen relacionados en la siguiente tabla:

RUBRO PRESUPUESTAL	Vigencia fiscal 2013		Monto vigencia fiscal 2014	TOTAL
	Número CDP	Monto		
Mantenimiento	541	\$ 283.398.050	\$ 283.398.050	\$566.796.100
Total		\$ 283.398.050	\$ 283.398.050	

RESOLUCIÓN No. 000242 del 29 de abril de 2013

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES - CP - 006 -2013, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de aseo, limpieza y desinfección necesarios para la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, al igual que los servicios de cafetería para brindar el apoyo necesario que contribuya al cumplimiento de las funciones institucionales, incluyendo el suministro de los insumos requeridos para el aseo y el servicio de cafetería, todo lo cual es fundamental para el adecuado y óptimo funcionamiento del ICFES"

Que en razón a la naturaleza y actividades que le competen, el ICFES no dispone de una estructura y un personal capacitado y preparado para adelantar las actividades que se pretenden contratar, razón fundamental para llevar a cabo este proceso.

Que conforme los artículos 15 y 16 del Acuerdo 014 de 2011, Manual de Contratación del ICFES, el proceso de selección se realizará bajo el procedimiento de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, por ser una contratación cuyo valor supera los 900 SMMLV.

Que el día 19 de abril de 2013 se publicó la requisición y el proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública y anexos, los cuales fueron objeto de observaciones durante el término previsto en la cronología, las cuales fueron revisadas y analizadas y aquellas que el ICFES consideró pertinentes se utilizaron para modificar algunos aspectos, lo cual se refleja en el Pliego de Condiciones definitivo.

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en la pagina institucional del Instituto www.icfes.gov.co o en la sede principal del ICFES, calle 17 No. 3-40, teléfono 3387338 Ext. 1116, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, horario de 8:00 a.m. -12:00 M. y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m., y se dará aplicación al sistema de publicidad por medio de la página Web de la Entidad.

Que se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-006-2013, cuyo objeto es " Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de aseo, limpieza y desinfección necesarios para la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, al igual que los servicios de cafetería para brindar el apoyo necesario que contribuya al cumplimiento de las funciones institucionales, incluyendo el suministro de los insumos requeridos para el aseo y el servicio de cafetería, todo lo cual es fundamental para el adecuado y óptimo funcionamiento del ICFES."

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial para el procedimiento de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-006-2013 hasta la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 566.796.100.00)**, incluido las retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, soportado presupuestal por el CDP 541 del 8 de abril de 2013 expedidos por el responsable del presupuesto de la Entidad y la autorización de vigencias futuras de 2014, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva del INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES – y con el concepto técnico favorable del Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN No. 000242 del 29 de abril de 2013

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES - CP - 006 -2013, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de aseo, limpieza y desinfección necesarios para la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, al igual que los servicios de cafetería para brindar el apoyo necesario que contribuya al cumplimiento de las funciones institucionales, incluyendo el suministro de los insumos requeridos para el aseo y el servicio de cafetería, todo lo cual es fundamental para el adecuado y óptimo funcionamiento del ICFES"

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el cronograma del presente proceso de selección de así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación requisición y proyecto de pliego de condiciones	19 de abril de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19 al 26 de abril de 2013.	Correo electrónico: adizquierdo@icfes.gov.co o físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 2 del ICFES
Publicación aviso de convocatoria Pública	29 de abril de 2013.	Página web www.icfes.gov.co
Publicación acto de apertura	29 de abril de 2013.	Página web www.icfes.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	29 al 10 de mayo de 2013.	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	29 de abril al 3 de mayo de 2013	Al correo electrónico: adizquierdo@icfes.gov.co o físicamente en Oficina de Correspondencia piso 2 del ICFES
Respuesta observaciones y publicación de adendas	Hasta el 8 de mayo de 2013.	Página web www.icfes.gov.co
Cierre del proceso	14 de mayo de 2013 a las 10:00 a.m	Entrega de propuestas. Ventanilla de Correspondencia /Diligencia de cierre: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES Piso 2/
Etapas de revisión y evaluación de propuestas, solicitud de aclaraciones de ofertas por parte del ICFES	Del 14 al 16 de mayo de 2013	Comité Evaluador
Publicación del informe de revisión de condiciones de habilitación y evaluación.	17 de mayo de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Revisión de ofertas por parte de los oferentes, recepción de observaciones al informe y a las ofertas.	Del 20 al 22 de mayo de 2013	Al Correo electrónico: adizquierdo@icfes.gov.co o físicamente en Ventanilla de Correspondencia del ICFES
Publicación de las observaciones de las propuestas realizadas por los oferentes.	23 de Mayo de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Plazo para responder observaciones por parte de los proponentes observados	Del 23 al 28 de mayo de 2013	Correo electrónico: adizquierdo@icfes.gov.co ó físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 2 del ICFES

RESOLUCIÓN No. 000242 del 29 de abril de 2013

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES - CP - 006 -2013, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de aseo, limpieza y desinfección necesarios para la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, al igual que los servicios de cafetería para brindar el apoyo necesario que contribuya al cumplimiento de las funciones institucionales, incluyendo el suministro de los insumos requeridos para el aseo y el servicio de cafetería, todo lo cual es fundamental para el adecuado y óptimo funcionamiento del ICFES"

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del informe final y respuesta a las observaciones	29 de mayo de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Adjudicación	29 de mayo de 2013	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Elaboración y perfeccionamiento del Contrato	Del 29 al 31 de mayo de 2013	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ARTÍCULO CUARTO: Conformar el Comité Evaluador para la Verificación y Evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la Convocatoria Pública ICFES-CP-006-2013.

ARTICULO QUINTO: Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad www.icfes.gov.co.

ARTICULO SEXTO: Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar el pliego de condiciones, sus anexos, así como la requisición, en la página Web de la Entidad: www.icfes.gov.co (Ruta: <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/86-contratacion/885-convocatoria-publica-2013#cp006>) y/o en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES, ubicada en la Calle 17 No. 3-40, piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

ARTICULO OCTAVO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C.,

Original firmado

MARGARITA PEÑA BORRERO
 Directora General

Proyectó: Adriana Díaz Izquierdo
 Revisó: Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales - AGG
 Vo.Bo: Secretaria General - GPE